CIUDAD REAL 10 AGOSTO 1922 AÑO DIEZ—NUMERO 168

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 3

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

LOS PROBLEMAS NACIONALES

El PLEITO DE CORREOS

No puede desconocerse que sobran motivos a todos los elementos útiles del país para estar quejosos y descontentos por la negligencia del Poder ejecutivo ante los problemas vitales, especialmente el de subsistencias, que se viene anunciando un día y otro día que se va a resolver, y lejos de hacerlo, permite el Gobierno que el Congreso, tras del aumento de los cargas tributarias, que viene a empeorar la situación general económica, acuerdo en los últimos instantes de sus deliberaciones duplicar las dietas de los diputados, la mayoría de los cuales debe el acta a la oligarquía política o al soberano.

Tampoco puede negarse que las reformas que reclaman el Cuerpo de Correos redundarían en bien de los funcionarios y de los servicios a ellos encomendados y por consiguiente del público.

Pero algunas de esas reformas está dispuesto a concederlas el Ministro de la Gobernación, según ha declarado el Sr. Piniés y, sin embargo se ha producido una confusión de consecuencias lamentables, que debe ponerse en claro y dilucidarse con sereno juicio.

De la lectura de los informes recibidos de Madrid, se aprende, que al leer un periodista al Ministro las conclusiones de la Comisión postal, el señor Piniés dijo: Pidan que se suprima la Junta de jefes, sustituyéndose por otros organismos, denominado uno de ellos junta calificadora; pues bien, la Comisión no ha hecho más que apropiarse una iniciativa mía, que yo implanté en la judicatura durante mi paso por el Ministerio de Gracia y Justicia. Y saben los jefes de Correos, incluso el de personal, que desde hace bastante tiempo tenía en estudio esta innovación de la que soy un enamorado.

Se solicita también la creación de premios llamados de constancia, y asimismo en este extremo los peticionarios no han hecho más que secundar mi criterio. A raíz de haber denegado el Parlamento la proporcionalidad en el adicionamiento de nuevas plazas, comprendiendo que era de justicia el dar una compensación al personal, pensé en llevarlo a práctica. Y mis trabajos en este sentido, que comenzaron hace más de un mes, son conocidos de muchos elementos del Cuerpo de Correos. Hasta la denominación de premios de constancia ha sido copiada por los que han redactado las conclusiones.

En lo que se refiere a la readmisión de los carteros, el señor Piniés está en el mejor ánimo, y respecto a la creación de un Ministerio de Comunicaciones, eso no es de su incumbencia.

¿Como, pues, se explica que ante la actitud favorable del ministro, haya adoptado la suya el personal? Indudablemente existe un equívoco que convendría cesara inmediatamente.

Desde luego, es preciso que la reflexión sustituya a la efusicación y dé sus buenos frutos.

No sabemos como pensará el Presidente del Consejo sobre este asunto; pero confiamos que al regresar a Madrid procurará que se solucione enseguida el conflicto.

Si se acepta el Tribunal arbitral propuesto por los funcionarios, podría buscarse una fórmula satisfactoria, desde luego a base de que vuelvan al trabajo, mientras se aplican las medidas que se estimen más convenientes. Mas importa sobremanera, que se procure acabar de una vez y para siempre con el peligro y el ejemplo altamente desmoralizador y pernicioso de que los empleados del Estado, sean quienes fueren, amenacen con ir a la huelga, porque no puede consentirse que los servicios públicos, que pagamos cada día más caros, estén a merced de quien quiera interrumpirlos, causando enormes e irreparables perjuicios a la colectividad social.

El Sr. Piniés, que tiene fama de enérgico, en la presente ocasión sería deseable que dejara de serlo, considerando que las demandas de los empleados postales se inspiran en la conveniencia general, y que se allanara a aceptar el Tribunal arbitral que proponen, ya que lo formarían personalidades ajenas a todo interés bastardo y resolvería en justicia.

Es un principio de elevada ética, que cede el más fuerte en pro de la armonía, máxime cuando la razón está de parte del más débil, aunque plantee las cuestiones de un modo apasionado, como en el presente caso.

Pero lo que todos olvidan y debiera pesar grandemente en su ánimo, es el derecho de la masa ciudadana y contribuyente, a estar servida de un modo solícito y celoso, y evitar que se interrumpan las operaciones de Correos, de lo cual se siguen grandes daños morales y materiales a España entera.

Búsquese sin pérdida de momento la solución equitativa al litigio postal, procurando que la normalidad del servicio se restablezca cuanto antes. Y puesto que el Sr. Piniés ha publicado en la *Gaceta* el plan que estudiaba sobre las subsistencias, haga cuestión preferente de sus actividades y de sus dotes de gobernante este problema que es el primero y el máximo de todos los problemas nacionales, porque el vivir es la necesidad primaria y absoluta.

La influencia de la luz en el organismo humano

Todos los rayos solares pasan a través de la atmósfera antes de llegar a la tierra. El aire actúa como un filtro diferencial, tomando o anulando algunos rayos, con especialidad los de ligera ola longiudinal, como el ultravioleta.

Estos rayos tienen marcada acción química y fotodinámica.

Entre los rayos solares los hay de acción química, luminosa y calorífica, pero todos ellos, al fin, son diferentes modalidades de vibración, de las que apenas conocemos nada.

Macfie insinúa que de las cimas de las regiones del norte a las del sur de Francia hay tan constantes variaciones atmosféricas, que indudablemente afectan la filtración solar y obran de diversas maneras sobre las mentalidades de los países del medio, que pueden hacer cambiar en momentos dados su carácter y sus energías.

Y nosotros insinuamos: ¿no será posible que microorganismo que sólo vivan de un modo latente, al cambiar la acción química o calorífica de esos rayos solares adquieran vitalidad y virulencia?

La luz obra sobre la excitación nerviosa; de todos es conocido la acción calmante de la oscuridad y el efecto que producen la luz de las iglesias antiguas (no los templetes de carbón piedra actuales) provocando al misticismo y al silencio.

En cuanto a los efectos sanguíneos, Aschelnhein establece que después de una hora de exposición del cuerpo humano a la acción directa de los rayos solares, hay una leucocitosis general en la sangre periférica con relativo aumento de linfocitos y un decrecimiento polimorfonucicar leucocitario en una proporción de 80 por 100 de casos. El mismo autor sugiere que demasiada «pose» al sol directo puede, en personas no habituadas a ello, obrar de un modo peligroso.

Cree Bovie que el color rojo de la sangre esparcido por la trebécula de capilares amortigua los rayos actínicos solares, de igual modo que los papeles rojos defienden las placas fotográficas.

DOCTOR VALLE.

Biblioteca de VIDA MANCHEGA

En breve empezaremos a publicar el estudio médico social, debido a la pluma del Dr. GASPAR FISAC

DON QUIJOTE Y EL CINEMATÓGRAFO,

al que seguirá la novela

AQUELARRE BOHEMIO,

original de José Regio Rodero.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

PRONTA REALIDAD

El viaje del Rey a América

Después de la conferencia en Comillas, del Monarca, del presidente de la Argentina, del del Consejos de Ministros y el marqués de aquel título (prócer ilustre que en pesamiento y en acción, verbo et opere, con su intiligencia y con su bolsillo, no falta nunca donde lo requiere el interés nacional), el viaje de don Alfonso a los Estados de la América Española, del que en tantas ocasiones se habló y que pareció punto menos que inminente por los días en que fué vilmente asesinado don Eduardo Dato, será en fecha no lejana, tal hecho.

Harto comprendemos que no es cosa fácil la resolución y menos, naturalmente, habrá de serlo la realización de ese viaje. Se trata de uno que habiendo de durar largo tiempo, tal vez requiera la habilitación de un instrumento constitucional que supla, durante su ausencia, al auténtico poder moderador, ya que nadie puede fiar tanto en los grupos políticos que deje de temer, por desgracia fundadamente, que en un período de seis u ocho meses, no reduzcan al silencio sus ambiciones y a la inacción sus codicias. Pero, en fin, sobre ello se habrá pensado y de seguro que, en principio, ya estará discurrida la solución.

Nosotros celebraremos que así sea. Y lo celebraremos por estimar que la realización del viaje de que se trata reviste los caracteres y tendrá las consecuencias de una obra grandemente patriótica, genuinamente española. ¿Quién lo duda?

La trilogía del sano imperialismo enpañol, realizado en la Historia y que, si bien en otra forma, es necesario que vuelva a realizarse, la constituye, con el dominio del Estrecho y la Federación con el Estado portugués, la unión hispano americana, formando con ellas una Federación espiritual que sea base de alianzas diplomáticas que enlacen fuertemente los intereses materiales de los pueblos federados. Y el primero y el principal de los pasos que ha de darse para que comience a entrar en vías de realidad aquel castizo programa, es el del repetido viaje de don Alfonso, quien, a esos efectos, y una vez salvadas las fronteras nacionales, representará a todos los españoles, incluso a los más recalcitrantes adversarios de las instituciones que simboliza.

Nosotros no abrigamos la menor duda respecto del gran éxito de la repetida excursión regia: el prestigio de la Historia, la representación de las generaciones católicas y monárquicas que más han contribuido a difundir la civilización cristiana las mismas indiscutibles simpatía personales que despierta el augusto símbolo, todo ello con el empleo de la franca e ingenua diplomacia de corazón, tendrán eficacias que no logran, por talentudas que sean, otra representaciones y menos la diplomacia estirada y seca del protocolo.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Medidas y disposiciones para lograr el abaratamiento de las subsistencias

Diversos sistemas de abastos que pueden poner en vigor los Ayuntamientos

(Continuación)

El concierto versará, por parte del abastecedor sobre la garantía del abastecimiento y la normalidad de éste en cantidad fijada de antemano con una ganancia máxima, y por parte del Ayuntamiento, sobre las preferencias o ventajas en los almacenes, establos y mataderos y en los mercados públicos, la cesión de puestos para la reventa, la reducción o supresión de arbitrios y la garantía de la ganancia correspondiente a un consumo mínimo para lo cual podrá otorgarse a los Ayuntamientos facilidades para contratar el abastecimiento de los servicios públicos dependientes del ministerio de la Gobernación o de los demás que entraren en el convenio.

c) Auxilio a las Cooperativas o Sociedades. Si se establecieren Cooperativas o Sociedades para la venta al por menor, con objeto de adquirir en grandes cantidades las materias o artículos que los asociados hubieran de revender, la Cooperativa o Sociedad, previa fijación de un límite máximo de ganancia y la garantía de que abastecerá por lo menos en una décima parte a la población, podrá gozar de los beneficios de los concertados según el párrafo anterior; ser excluída del régimen de los almacenistas al por mayor, si estuviera establecido, y tener señaladas horas y departamentos especiales para la inspección o repeso o para el sacrificio si se tratase de operaciones del matadero.

Art. 4.° Si el procedimiento para abastecer que se acordara fuese el de municipalización parcial, ésta sólo podrá referirse a operaciones complementarias de las del comercio para impedir el acaparamiento o facilitar aprovechamiento de residuos de aplicación industrial o de difícil o imposible utilización individual. Sin perjuicio de especiales propuestas de los Ayuntamientos, podrá desde luego establecerse con los siguientes objetos:

a) El servicio de asiento y distribución de los artículos de

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

consumo mediante la creación de Factorías municipales, que se encargarán, mediante retribuciones mínimas, de establecer la comunicación entre los productores y los consumidores, con régimen de publicidad, en cuanto a la oferta y la demanda, en la localidad que haya de abastecerse y en todos los centros productores que lo soliciten, efectuando por cuenta de los remitentes la recepción, descarga de mercancías y subastas, dando noticia a los interesados y al público del resultado de las cotizaciones de cada día.

b) A la adquisición de residuos de cualquier elaboración, transformación u operación de matadero para todos aquellos productos que no puedan utilizarse individualmente por los vendedores y que exijan establecimiento de industrias derivadas.

c) El servicio de cámaras frigoríficas y cualquier otro sistema de conservación que necesite régimen especial de vigilancia e inspección por razones de higiene y salubridad.

d) El servicio de transporte de los artículos de consumo dentro de la población cuando la mercancía exija especiales condiciones de higiene.

c) Organización del Seguro contra los vicios redhibitorios.

Art. 5.° El régimen de municipalización total implica la absorción que el Ayuntamiento de todas las operaciones de transformación y comercio desde la adquisición de las primeras materias hasta su reventa en los mercados públicos; exigirá acuerdo especial por parte del Ayuntamiento para cada uno de los artículos, y podrá establecerse con capital propio del Municipio o de las entidades que para este fin les prestarán su auxilio o con capital mixto aportado por el Ayuntamiento y por particulares.

Art. 6.° Acordado el régimen de intervención de las ventas al por menor, la Junta podrá adoptar una o varias de las siguientes medidas:

a) Concertar con los dueños que se dediquen a la venta de cada uno de los artículos el beneficio máximo de la reventa, calculándolo en forma de recargo sobre los tipos del apartado *b)* del art. 5.° y sumando para la determinación del recargo los siguientes elementos: interés del capital invertido en los especiales envases, cámaras o depósitos que exija la mercancía, siempre que no forme parte integrante del local o establecimiento destinado a la reventa; coste de amortización de los mismos artefactos o utensilios y en tanto por ciento por beneficio industrial, que podrá recargarse en los suministros a domicilio. Estos tipos se fijarán por acuerdo de la Junta, ratificado por el Ayuntamiento, y, en caso de disconformidad, con aprobación del ministerio. El concierto contendrá siempre la cláusula de que no podrá aumentarse el número de industriales del gremio de suerte que disminuya el volumen total de operaciones de comercio.

(Continuará)

Manuel Ramos Feliu
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
***Carlos Vázquez 1, pral.*-C.-REAL.**

INFORMACION LOCAL

FERIA Y FIESTAS EN CIUDAD REAL DEL 14 AL 22 DE AGOSTO DE 1922

Programa oficial.—Para dar importancia a nuestras ferias, la Comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento, ha organizado el siguiente programa para las fiestas que en honor de nuestra Patrona, la Virgen del Prado, se celebran todos los años.

DIA 14.—A las seis de la tarde: Inauguración oficial de la Feria, con asistencia de la Banda municipal de música, disparo de cohetes y repique general de campanas.

Diez noche: Conciertos musicales y fiestas de las Manchegas en el paseo del Prado.

DIA 15.—A las seis de la mañana: Diana por las Bandas provincial y municipal que recorrerán las principales calles de la población.

Nueve mañana: Reparto de pan a los pobres.

Diez mañana: Función religiosa en el Templo Catedral en honor a Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Prado, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

Seis tarde: Procesión de Nuestra Sra. la Santísima Virgen del Prado, que recorrerá el paseo de su nombre, con asistencia de su ilustre Hermandad, Cabildo Catedral y Autoridades.

Nueve noche: Inauguración de las iluminaciones públicas, en las calles, paseos y Real de la Feria donde dará un concierto la Banda municipal.

DIA 16.—A las ocho de la mañana: Audición musical en el Real de la Feria.

Siete tarde: Elevación de globos y figuras grotescas.

Diez noche: Concierto por la Banda municipal en el Parque de Gasset.

DIA 17.—A las ocho de la mañana: Audición musical en el Real de la Feria.

Cuatro y media tarde: Primera corrida de toros de la acreditada ganadería de D. Angel Rivas Hernández, de Zamora, por las cuadrillas de Freg, Saleri y Emilio Méndez.

Diez noche: Grandiosa función de fuegos artificiales, con asistencia de la Banda municipal. La función de pirotecnia que en esta noche será quemada es de la Casa Espinós, de Reus.

DIA 18.—A las diez de su mañana: Concierto musical en el nuevo Teatro Cervantes a cargo de la Banda del Colegio de Huérfanos de la Guardia civil.

Cuatro y media tarde: Segunda corrida de toros de la famosa ganadería de D. Félix Gómez, de el Colmenar Viejo, por las cuadrillas que dirigen los notables diestros Freg, Saleri y Valencia I.

Diez noche: Primera función de Cinematógrafo al aire libre.

DIA 19.—Ocho mañana: Conciertos musicales.

Seis tarde: Conciertos por las Bandas y partido de Foot-Ball, donde lucharán Concepción F. C. e Infantil de Córdoba F. C.

Diez noche: Segunda función de Cinematógrafo al aire libre.

DIA 20.—Ocho mañana: Conciertos por las Bandas en el Real de la Feria.

Diez noche: Tercera función de Cinematógrafo.

DIA 21.—Ocho mañana: Música en el Real de la Feria.

Seis tarde: Conciertos.

Diez noche: Cuarta función de Cinematógrafo al aire libre.

DIA 22.—Ocho mañana: Audiciones musicales en el Parque de Gasset.

Diez mañana: Solemne función de la Octava de la Virgen del Prado, costeada por su Hermandad, ocupando la sagrada cátedra un elocuente predicador y tomando parte una gran capilla de orquesta y voces.

Seis tarde: Procesión de la Octava de la Virgen en el paseo del Prado.

Diez noche: Grandiosa Retreta militar en la que tomará parte el Regimiento de Artillería pesada número 1 de guarnición en esta plaza. Se lucirán espléndidas iluminarias y recorrerá las principales calles de la población, partiendo del Cuartel de la Misericordia y terminando en el paseo del Prado, en cuyo momento se disparará una traca de gran efecto.

Ciudad Real, 1.° Agosto 1922.

—

NOTAS AL PROGRAMA

En el Parque de Gasset y en su zona de recreos estarán instaladas numerosas atracciones, circos, caballitos etc. etc.

El ferial de ganados estará instalado en las inmediaciones del Parque.

Se gestiona la rebaja de precio de los ferrocarriles para la asistencia a las corridas de toros.

En la inspección municipal se atenderán cuantas reclamaciones se hicieren.

En el nuevo Teatro Cervantes, actuará la notable Compañía de Zarzuela y Opereta de Barreto-Ballester.

Justo elogio

Con motivo de publicar días pasados en estas mismas columnas los nombres de aquellos convecinos nuestros que por su abnegación unos, y arrojo otros, se distinguieron en el incendio del día 30 del pasado, y entre cuyos nombres, figuraba el de Luis Madridejos, chofer de Obras Públicas, el jefe de talleres de este Centro Oficial Matías Recio Holgado, nos ruega que para satisfacción de todos los mecánicos que a sus órdenes prestaron sus servicios, no tan solo en el manejo del tanque que tanto beneficio proporcionó, si que también en las faenas de la extinción del fuego, hiciéramos constar dichos nombres, y VIDA MANCHEGA, siempre dispuesta a conceder a cada uno lo que realmente merezca, así lo hace, sintiendo no haber sabido en tiempo oportuno esta circunstancia para haberla lanzado a los vientos de la publicidad.

He aquí los nombres de los mecánicos a que hacemos referencia,

Matías Recio Holgado, jefe; Luis Madridejos, Feliciano González, Vicente Hidalgo, Diego Sánchez, Enrique Oliver, Cruz Ruiz, Ramón García, Ponciano Lobo, Cayetano Galán y Agustín Santos.

A todos enviamos nuestro reconocimiento por el laudable proceder conque supieron conducirse en momentos de tanto peligro.

El pleito de Correos

Constituye el conflicto del personal de Correos el motivo obligado de los comentarios en todas partes.

En realidad estos comentarios son muy diversos si bien es justo consignar que la opinión, sin dejar de reconocer los perjuicios enormes que la actitud de estos funcionarios puede acarrear a los particulares intereses, se muestra inclinada en su mayoría de parte de estos funcionarios, cuyas pretensiones, tantas veces formuladas en pacíficos tonos, son justas y responde a anhelos plausibles.

Es impresión general la de que la actitud extraña del ministro de la Gobernación en este caso ha dificultado el momento y ha sido causa de haber llegado al estado de cosas actual.

Sin las incoherencias de carácter, puestas de manifiesto al pronunciar frases molestas y sin la presión que sin duda ejerció sobre el director general, el conflicto no se hubiera producido.

La situación no puede continuar así por más tiempo: si cómo anoche se daba por seguro los Cuerpos de Telégrafos y carteros secunda la huelga, el conflicto llegará a un muy difícil de grave peligro para la vida de la nación, de la que solo es responsable el Gobierno.

Todo el personal de esta Administración ocupa sus puestos sin que la correspondencia sea despachada, siendo crecido el número de correspondencia detenida, pues únicamente sale la correspondencia de Prensa, no llegando a esta capital casi ninguna de la de provincias.

La correspondencia oficial es enviada a sus puntos de destino por la Guardia civil de servicios de escolta en los trenes.

La Patrona

Ayer tarde a la puesta del sol, el alegre repiqueteo de las campanas de la iglesia Prioral nos anunciaron la bajada de la Patrona de Nuestra Señora la Virgen del Prado, la que acto seguido fué colocada en su majestuoso trono en la Carroza.

Desde las siete de la tarde y durante la noche, fue visitada la excelsa Patrona por todos los buenos manchegos, estando completamente llena de público la amplia nave de la catedral.

¡Esos perros, Sr. Alcalde!

Constantemente venimos leyendo en la Prensa varios casos de hidrofobia en los niños y personas mayores, ocasionadas por mordeduras de los *canes*.

Nosotros nos permitimos llamar la atención del Sr. Lázaro, para que dicte órdenes encaminadas a la prohibición de que los perros vaguen por las calles de la capital sin el correspondiente bozal, con lo que evitaremos el que el día de mañana tengamos que lamentarnos de alguna desgracia, que a lo mejor puede acarrear graves consecuencias.

No dudamos que el señor alcalde, cuya característica es de ser previsor, atenderá nuestro ruego, ya que con la proximidad de la feria son muchos los niños que con la golosina del juguete, salen solos de sus casas.

"El Fondista Manchego"

Hemos recibido el primer número del órgano de la Asociación de Fondistas Manchegos.

El formato de esta nueva revista está admirablemente confeccionado, correspondiendo nosotros al saludo que en su editorial dedica a la Prensa local, deseando toda clase de éxitos en el logro de sus aspiraciones.

Cine "Más..."

Hoy se proyectará la primera jornada de *La Novia número 13*.

Esta cinta será exhibida en sus tres noches, no dudando que en esta capital ha de constituir un gran acontecimiento.

TITULOS DE LOS LIBROS

El primer libro, se titula «El Submarino Pirata».

Segundo libro, «La Presa del Buitre.

Tercer libro, «La Huella de la Tarántula».

Cuarto libro, «Sepultado».

Quinto libro, «La Caverna infernal».

Sexto libro, «Los Sabuesos del Mar».

Séptimo libro, «La Hora de la Venganza».

Son los principales protagonistas de esta hermosa serie, Margarite Clayton, Jhon O'Brien y William Lawrence.

Musica en el Paseo

Esta noche amenizará el paseo de Prado la Banda de música municipal, en donde ejecutará un escogido programa.

No hubo sesión

Ayer tarde no se celebró sesión municipal, por no asistir número suficiente de señores concejales, la que se celebrará mañana en segunda convocatoria.

Libramientos

Se han puesto al cobro por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Carlos Ruiz Duerte, 500 pesetas; D. Manuel Sobrino Perea, 1000; D. Miguel Albelda 500; don Emilio Díaz Serrano, 500; don Francisco Checa, 40'27; D. José Gonzalez 248'64; D. Eloy Fernández 11,100'59; señor Jefe Telégrafos, 340'58; D. Juan P. Muñas, 49'40; don Francisco Martínez 217'55.

Diputación Provincial

Balance de las operaciones de contabilidad verificada hasta el día 31 de Julio de 1922:

INGRESOS

Repartimiento, 1.077.948'59 pesetas.

Instrucción pública, 7.112'50.

Beneficencia, 62.498'50.

Ingresos extraordinarios, pesetas, 185.203.

Resultas, 2.752.400'18.

Existencia que resultó en 31 de Marzo de 1922, 194.172'95.

Total de ingresos, 4.279.336 pesetas.

PAGOS

Administración provincial, pesetas 107.675.

Servicios generales, 225.005.

Cargas, 24,815'47.

Instrucción pública, 119.139'61.

Beneficencia, 668.890'51.

Corrección pública, 92.965.

Imprevistos, 12.000.

Carreteros, 21.350.

Otros gastos, 60.926'40.

Resultas, 2.264.826'19.

Total de pagos, 3.886.589'08.

Explicación de la existencia.—En efectivo, 66.662'95; en láminas de inscripciones, 46.893'96; total, 112.566'89, pesetas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

De nuestro servicio

Información de Madrid

EL PLEITO DE CORREOS

POR TELEFONO

Madrid 10 9'50 mañana.

Sigue en el mismo estado

Las noticias que recibimos hoy de Madrid, acusan una situación estacionaria de la huelgaa del Cuerpo de correos.

La llegada del presidente

Todos los comentarios en los centros de información giran sobre la llegada del Sr. Sanchez Guerra, el que es esperado hoy por la mañana.

Se asegura que enseguida de la llegada del presidente se celebrará Consejo de ministros.

Reina mucha expectación por saber lo que ocurrirá en este Consejo, toda vez que se tratará en él ampliamente del conflicto planteado por la huelga del personal de Correos.

La supuesta dimisión del Sr. Piniés

Asegúrase, que caso de ser cierta la dimisión del ministro de la Gobernación, se atribuye al presidente de Consejo el propósito de desempeñar interinamente esta cartera, hasta que regrese a Madrid S. M. el Rey, procediéndose entonces al nombramiento del sustituto para Gobernación.

¿Se han firmado por el Rey algunas de las peticiones de los funcionarios de Correos?

Se da por seguro que la tardanza en el regreso a Madrid del señor Sánchez Guerra, es debida a esperar el regreso a San Sebastián de D. Alfonso XIII, para enterarlo de todo lo ocurrido, con relación al cuerpo de Correos, sometiendo a la firma regia algun decreto sobre algunas de las peticiones formuladas por el Cuerpo de Correos.

Esto es objeto de apasionados comentarios, sin que esta noticia esté plenamente confirmada.

Lo que si parece ser, es que el Sr. Sánchez Guerra, tiene el decidido propósito de dar una solución a este asunto en armonía con las aspiraciones que se crean justas y de beneficios para el país.

Diez millones de cartas detenidas

En la Central de Correos, aparecen grandes montones de correspondencia, calculándose con las expediciones llegadas, en mas de diez millones de cartas las detenidas en Madrid.

Los interventores de ferrocarriles y el Cuerpo de Correos

Una Comisión del personal de interventores de ferrocarriles se avistó con la Comisión ejecutiva del Cuerpo de Correos.

La reunión transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

Dieron cuenta los interventores a los funcionarios de Correos del propósito de Piniés de que un interventor acompañe a los empleados de Correos en cada oficina ambulante con el fin de obligarlas a efecteur la distribución o hacerlas ellos si así fuera preciso.

Los interventores dijeron a la Comisión de Correos que ellos acatarán el mandato haciéndose presentes en la ambulancia, pero que se retirarían tan pronto como lo hicieran los ambulantes.

Los empleados de Correos, al despedir a la Comisión de interventores hasta las puertas del edificio, abrazaron efusivamente a los individuos que la componían.

Los ferroviarios anuncian a los de Correos su visita

Ayer tarde una comisión de ferroviarios estuvo en el Centro de Telégrafos donde manifestó a la Comisión ejecutiva de Correos que a las doce y media de esta noche les visitaría con el fin de cambiar impresiones.

Se sabe, por los informes particulares, que la actitud de los ferroviarios es de franca solidaridad con Correos y que esta noche se ofrecerán a ellos incondicionalmente.

El conde de Romanones apoyará al gobierno

Se reciben noticias de San Sebastián, dando cuenta de lo manifestado por el conde de Romanones, respecto a su opinión ante el conflicto de Correos, haciendo saber, que él en todo momento apoyará al Gobierno.

NOTAS VARIAS

De Melilla

Se rumorea en esta plaza, de que según noticias recibidas de Alhucemas, los moros han hecho varios disparos de cañón contra la plaza, habiendo causado algunas bajas entre las fuerzas de aquella guarnición.

Las victimas del toreo

En Valladolid ha fallecido el novillero *El chico del Basurto*, ha causa de la grave cornada inferida por un toro recientemente en una aparatosa cogida.

La conferencia de Londres

Las noticias que se reciben de Londres acusan impresiones pesimistas respecto a que se logre un acuerdo satisfactorio en la conferencia de Londres; entre Inglaterra y Francia.

FABRA.

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

ULTIMA HORA

Conferencia de las 3'40 tarde.

EL PLEITO DE CORREOS

Llegada del ministro de Hacienda

Esta mañana a las ocho cuarenta y cinco llegó a la Corte el ministro de Hacienda Sr. Bergamín.

En la estación era esperado por sus amigos políticos y familiares.

Llegada del Sr. Sánchez Guerra

En el tren expreso que tiene su llegada a la Corte, a las nueve y media de la mañana, llegó el presidente del Consejo de ministros Sr. Sánchez Guerra, procedente de San Sebastián.

El ministro de la Gobernación salió a esperar al presidente en automóvil a la estación de Villalba, acompañando al Sr. Sánchez Guerra en el coche hasta Madrid, informándolo de todo cuanto se relaciona con el conflicto de Correos.

En la estación del Norte esperaban la llegada del presidente mucho público, numerosas comisiones, y amigos políticos.

Consejo de ministros

A las doce y veinte de la mañana terminó el Consejo de ministros, donde únicamente se trató ampliamente del pleito de Correos, concediéndosele al señor Sánchez Guerra un amplio voto de confianza para solucionarlo.

Después del Consejo, el presidente marchó al ministerio de la Guerra donde estaba citado con una Comisión de oficiales de Correos, para tratar del asunto.

Se pusieron de manifiesto las peticiones que el personal de Correos hizo al Gobierno en 31 de Julio último.

El presidente hizo saber a los comisionados que puesto que el Gobierno le había dado un voto de confianza, era preciso que el personal de Correos depusiera su actitud, dándole con esto, facilidades para estudiar su pretensiones.

El Sr. Sánchez Guerra salió muy bien impresionado de esta reunión.

Esta tarde, a las tres y media volverán a reunirse, para seguir estudiando una fórmula de concordia, para que cese lo antes posible el actual estado de cosas.

Sigue igual

Por lo que respecta a la situación de la huelga, sigue en el mismo estado de ayer.

Hay gran expectación por conocer el resultado de la reunión de esta tarde.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

MODISTA
EN CASA Y A DOMICILIO
JASPE 2 DUPLICADO

La Ibérica (S. A.)
FUNDADA EN 1858
Garantía y Defensa de Asegurados
Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; asesora a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.
Delegado
en Ciudad-Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, 1, 2.º

TELLO HNOS
ANIS DE LA MANCHEGA
VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU
TRI-DESTILADO

AUTOCENTRAL DE TRANSPORTES DE CIUDAD REAL
Línea de Ciudad Real a Calzada de Calatrava
pasando por el balneario de Fuensanta y Aldea del Rey.
Numerado servicio asegurado con Omnibus de la acreditada marca
FIAT
Servicio combinado con el tranvía de Valdepeñas para los viajeros de los distritos de VALDEPEÑAS-INFANTES y pueblos de MORAL y GRANÁTULA
HORARIO PROVISIONAL
MAÑANA
Salida de Ciudad-Real, a las 6'30.
Llegada a La Calzada, a las 8.
Salida de La Calzada, a las 9.
Llegada a Ciudad-Real, a las 10.
TARDE
Salida de Ciudad-Real, a las 3'30.
Llegada a La Calzada, a las 5.
Salida de La Calzada, a las 5'30.
Llegada a Ciudad-Real, a las 7.
Hora y media de viaje. Ida y vuelta a Ciudad-Real, en el mismo día.
Billetes económicos de ida y vuelta al Balneario de Fuensanta
Viaje por mañana y tarde. Precio: en 2.ª 6 ptas. y en 1.ª 8.
Saliendo por la mañana y regresando seguidamente puede permanecerse en el Establecimiento 2 horas y regresando por la tarde 11.
Enlace diario con los autos FIAT de Piedrabuena y Porzuna.
Informes: al Administrador DON ANTONIO PRADO, Agente de Negocios, Calatrava 18, Ciudad-Real

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA
FUNDADA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO *Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*
Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados: 27.—Total de exámenes 617.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL